

El Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala –CECEG—de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue creado en sus orígenes el 8 de julio de 1967. La ciencia, como la vida y la sociedad misma, están en constante cambio y desarrollo. La Universidad de San Carlos de Guatemala para responder a los nuevos retos de la investigación multidisciplinaria sobre las dinámicas culturales, el 24 de julio de 2019 inicia una nueva etapa de dicho centro, pues su mandato, que se aprobó por el Honorable Consejo Superior Universitario en el “punto SEGUNDO, Inciso 2.1 Subinciso 2.1.1 del Acta No. 18-2019 de sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2019”, tiene como finalidad estudiar la cultura desde una visión holística, dinámica, en constante construcción y como base del desarrollo de la sociedad guatemalteca, en un contexto contemporáneo, caracterizado por la interrelación global de las diferentes manifestaciones culturales. Esta finalidad la realiza potencializando toda la tradición heredada de los estudios denominados “folklóricos” en la época anterior, y respondiendo a la necesidad de entender y estudiar los entramados de las dinámicas culturales actuales.



Uso de plantas medicinales en enfermedades de ojo y susto: El caso de San Sebastián, Retalhuleu, y aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz

Aracely Esquivel Vásquez

Resumen

En la presente publicación se dan a conocer los tratamientos que realiza un sector de las poblaciones de San Sebastián, municipio de Retalhuleu, y aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, para curar las enfermedades denominadas: ojo y susto. Para tratar estos males, los curanderos y curanderas utilizan diversos vegetales que han identificado en sus localidades, por tener reconocidas propiedades medicinales. También alivian esos malestares valiéndose de otros recursos como el uso de huevos de gallina, animales como el camaleón, el humo de la leña y el agua de coco. Las plantas curativas desempeñan una función elemental de gran valor cultural y patrimonial en las comunidades (tanto indígenas como mestizas) de distintas regiones de Guatemala, que se hacen notar en este estudio, por los beneficios que otorgan a la salud. Para realizar esta investigación se planteó como objetivo general indagar sobre las enfermedades comunes, plantas y tratamientos ancestrales utilizados para recuperar la salud en las comunidades de El Tempisque y San Sebastián. Como específicos: Reportar las enfermedades comunes de ambas localidades, describir los tratamientos utilizados y documentar las plantas medicinales. Ambos objetivos fueron alcanzados satisfactoriamente. Derivado del trabajo se concluye que: Los comunitarios sí recurren a la utilización de los tratamientos que usaron sus abuelos ya que son eficaces y de bajo costo.

Aunque en las enfermedades del ojo y susto el uso de plantas no fue abrumador, no se puede negar la vigencia de estos tratamientos

milenarios en amplios sectores de la población guatemalteca.

Palabras clave: Tratamientos ancestrales, plantas medicinales, curanderos, ojo, susto.

Use of medicinal plants in eye and fright diseases: The case of *San Sebastián* and *El Tempisque Salamá* village, *Baja Verapaz*

Abstract

In this publication, the treatments to cure diseases called: eye and fright that are carried out by a sector of the populations of *San Sebastián*, the municipality of Retalhuleu and the village *El Tempisque, Salamá Baja Verapaz*, are disclosed. To treat these ills, healers use various vegetables that they have identified in their localities, as they have recognized medicinal properties. They also alleviate these discomforts using other resources such as: the use of chicken eggs, animals such as the chameleon, wood smoke and coconut water. Healing plants play an elementary function of great cultural and heritage value in both indigenous and mestizo communities in different regions of Guatemala, which are noted in this study, for the benefits they give to health. To carry out this research, the general objective was to: Investigate the common diseases, plants and ancestral treatments used to regain health in the communities of *El Tempisque* and *San Sebastián*. As specific: Report the common diseases of both localities, describe the treatments used

and document the medicinal plants of these two studied provinces. Both objectives were satisfactorily achieved. As a result of the work, it is concluded that: The community members do turn to using the treatments that their grandparents used since they are effective and inexpensive.

Although the use of plants in eye diseases and fright was not overwhelming, there is no denying the validity of these ancient treatments in large sectors of the Guatemalan population.

Key words: Ancestral treatments, medicinal plants, healers, eye, fright.

Introducción

La importancia de las plantas medicinales es altamente apreciada en aquellas localidades de escasos recursos y con menos posibilidades de recurrir a un puesto o centro de salud pública. El recurso de las plantas ha estado presente desde la creación del hombre. En Guatemala, se estima un alto porcentaje de comunidades que recurren al uso de diferentes tratamientos y especies vegetales para recuperar la salud. Así como también, es probable que algunas personas que han emigrado de sus comunidades a países industrializados, utilicen las plantas medicinales para ciertas dolencias. Porque no solamente es la salida física de las personas, dejando atrás sus tierras, sino que también llevan consigo los saberes tradicionales y conocimientos ancestrales de sus antepasados. Y, en ese sentido, se puede inferir, que no obstante de llegar a un país técnicamente avanzado, no olvidan el conocimiento transmitido de generación en generación de los tratamientos y poderes curativos de algunas especies vegetales.

Por otra parte, es innegable que en las comunidades rurales los habitantes tienen profundo conocimiento del ambiente donde habitan y, por consiguiente, conocen el valor curativo de distintas plantas que cuidan y conservan como parte de su patrimonio sostenible. Y, en

ese sentido, el presente trabajo es resultado de una investigación de campo realizada en dos lugares, San Sebastián, Retalhuleu, y aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz. Ambas localidades pertenecen a los grupos lingüísticos mayas, k'iche' y maya achi, respectivamente. El trabajo se refiere a las causas de las enfermedades y la aplicación de los tratamientos con el uso de algunas plantas en las enfermedades del ojo y el susto. Estas prácticas médicas generalmente las realizan las mujeres y en especial, las curanderas y comadronas, labor que efectúan de manera complementaria a las tareas del hogar, como: tortear, limpiar la casa, cuidar de los pequeños y preparar los alimentos. Y, en otros casos, en donde se requiere más fuerza, son los hombres los que curan.

En este estudio se dan a conocer las dos enfermedades que aquejan a los niños pequeños en las dos comunidades estudiadas, así como también, los tratamientos utilizados para recuperar la salud, en los cuales pueden o no utilizar ciertas plantas, según sea el procedimiento a aplicar. Para situar al lector, se inicia con los datos históricos y geográficos de los dos lugares. A continuación se aborda el tema sobre la valoración cultural e histórica de las plantas a través del tiempo, continúa con los resultados del trabajo etnográfico. Los conceptos de enfermedad de ojo y susto y los tratamientos ancestrales aplicados para cada caso particular. Y concluye con el comentario final.

Para la recopilación de la información se empleó el método etnográfico. Se realizaron entrevistas tanto estructuradas como no estructuradas. Se visitaron los hogares de las curanderas de ambas localidades, así como también el huerto de la farmacia de la abuelita, ubicado en la sede del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, del departamento de Retalhuleu. Se considera importante mencionar, que este estudio constituye un interesante aporte sobre las formas curativas que el ser humano ha

utilizado e incorporado a su cultura a lo largo de su historia, en las dos enfermedades mencionadas. El artículo se complementa con un registro fotográfico del cultivo de huertos caseros con plantas reconocidas en la comunidad a las que se les atribuyen poderes curativos.

Datos históricos y geográficos de San Sebastián, Retalhuleu

San Sebastián es municipio del departamento de Retalhuleu. Cuenta con un área aproximada de 28 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con San Felipe y San Martín Zapotitlán (Retalhuleu); al este con Santa Cruz Muluá; al sur con Santa Cruz Muluá y Retalhuleu (Retalhuleu); al oeste con Retalhuleu, Nuevo San Carlos (Retalhuleu) y El Palmar (Quetzaltenango). (Gall, 2000, pág. 520-521).

Se ubica a una altura de 311 metros sobre el nivel del mar, en latitud 14°33'42" y longitud 91°38'55". Se llega al municipio por la carretera internacional del Pacífico CA-2. Dista de la cabecera departamental 3 ½ kilómetros. La vía férrea atraviesa el municipio (Gall, 2000, pág. 521). Y, aunque ya no existe servicio de tren, aún conserva los rieles y a sus alrededores, se han ubicado viviendas visiblemente paupérrimas.

El arzobispo Pedro Cortés y Larraz en su visita desde el pueblo de Cuyotenango hacia Retalhuleu, menciona que, pasando sobre “el puente de bejucos del río Zamalá, muy caudaloso y violento se da en el pueblo de San Sebastián anexo de esta parroquia” (Cortés, 1958, pág. 258). Indicó que “en el pueblo de San Sebastián había 328 familias de indios con 875 personas. Familia de ladinos 1 con 3 personas” (Cortés, 1958, pág. 259).

Al referirse a los vicios en San Sebastián, dijo que el de “mayor exceso es la embriaguez, de la que se originan pleitos, desórdenes y escándalos” (Cortés, 1958, pág. 260). Las cosechas del territorio de esta parroquia son maíces,

algodones y cacao en abundancia; el idioma que se habla es el kiché” (Cortés, 1958, pág. 259).

San Sebastián pertenecía al distrito de Suchitepéquez, pero el 27 de agosto de 1836 al repartirse los pueblos para la administración de justicia, el poblado quedó fuera de esta jurisdicción. Por acuerdo gubernativo No. 194 del 16 de octubre de 1877 Retalhuleu fue creado como departamento y San Sebastián pasó a formar parte de este circuito (Gall, 2000, pág. 521).

Sus tierras son netamente agrícolas, se produce café, cacao, arroz, algodón y gran variedad de frutas. En cuanto a la producción artesanal, “los naturales tejen paño de hilo, fabrican suyacales de palma y sombreros de junco y fajas de seda con dibujos muy variados (Gall, 2000, pág. 522). El municipio cuenta con 1 pueblo, 1 aldea y 4 caseríos. Entre los accidentes hidrográficos de mayor caudal, cuenta con los ríos Samalá, Ocosito y otros de menor caudal. Está integrado por ocho cantones; cuatro urbanos de nombre: Ixpatz, Pajosom, Paoj y Parinox. Así como cuatro rurales: Samalá, Pucá, Ocosito y Xulá. Se hablan dos idiomas, el castellano y el predominante k'iche'.

El municipio posee servicio de energía eléctrica, agua potable, oficina de correos, subestación de la Policía Nacional Civil, servicio de transporte (buses y taxis); siendo los más numerosos los triciclos, los cuales están asociados y no permiten el ingreso de los conocidos como “tuctuc”, que por cierto, abundan en otros lugares aledaños. Tiene centro de salud, el cual fue construido bajo la administración del profesor Ramón Poz Chochom, quien fue alcalde en el periodo 2000 a 2004 (Poz, 2017).

Del mismo modo, cuenta con edificio municipal, iglesia católica. Aún conserva la vieja iglesia de Santa Lucía que sufrió severos daños con el terremoto de San Gilberto, ocurrido el 4 de febrero de 1976. Con el fuerte sismo acaecido en la madrugada del 14 de junio de 2017, se

derrumbó parte de la espadaña. Tras la caída, los restos cayeron sobre un hombre que transitaba en el lugar, quien falleció posteriormente.

Además de la iglesia católica, cuenta con más de diez iglesias evangélicas, entre ellas una de los Santos de los últimos días y una adventista (Palacios, 2017), parque, cementerio, mercado, supervisión de educación, escuelas, de las cuales nueve son de educación preprimaria, 14 de educación primaria, 5 de ciclo básico y 3 del ciclo diversificado; así como cuatro academias de computación, cinco de mecanografía y dos de corte y confección, en donde se enseña a los estudiantes el arte de la costura. No obstante la cantidad de centros educativos, no posee una biblioteca pública (Calderón, 2017 y Sánchez, 2009).

También se pudo observar la existencia de varias tiendas con venta de artículos de consumo y algunas venden textiles; así como varias cantinas a donde a diario acuden los hombres a ingerir aguardiente. Hay reportes de muchos que han fallecido por exceso de la bebida. Cuenta con importantes fincas productoras de café. Industrias como fábrica de piedrín, tejidos y elaboración de panela. Es gran productor de piñas y tiene varios aserraderos.

Según datos del censo realizado el 5 de enero de 2017 por los técnicos de salud rural, del centro de salud Elmer Rodas y Enma Velásquez, el municipio tiene un total de 7,148 viviendas y 7,149 familias. Total de población 31,932 y cuenta con 25 comunidades (Rodas y Velásquez, 2017). En dicho censo no se reporta porcentaje indígena ni mestizo.

Las viviendas están construidas en su mayoría de block, algunas con techo de concreto y otras con lámina; así como también se pueden observar varias viviendas construidas con madera. Según el estudio monográfico de William Humberto Sánchez, “en 1986 San Sebastián fue elevado a la categoría de Villa” (Sánchez, 2009, pág. 24).

Es un municipio que conserva fielmente sus tradiciones. Además es reconocido por la variedad de elementos sociales, culturales, mágicos y religiosos que identifican a la comunidad. Celebra su fiesta titular del 17 al 22 de enero, en honor a su Santo patrón, San Sebastián Mártir.

Datos históricos y geográficos de El Tempisque

Es aldea del municipio de Salamá, se ubica a una altura de 929 metros sobre el nivel del mar, en latitud 15°09'22" y longitud 90°21'36". Está situada en las márgenes del río Salamá, lindero al norte de la montaña Santa Rosa y al sur de la sierra de Chuacús, hacia el nor-noroeste de la cabecera departamental (Gall, 2000, pág. 65). Se llega a la aldea por carretera de revestimiento suelto, que en época de lluvia se hace resbaladiza por lo que los transportistas han de conducirse con sumo cuidado para evitar accidentes.

Distancia de la cabecera departamental 11 ½ kilómetros. La aldea está dividida en cuatro barrios: Los Leones, Los Naranjos, El Centro y San Rafael, que es el patrono de la comunidad. Tiene una población de 3,200 habitantes y 900 casas (Colocho, 2017). Las viviendas están construidas en su mayoría de block, algunas con techo de concreto y otras con lámina; así como también se pueden observar pocas viviendas construidas con madera.

Cuenta con una escuela oficial rural mixta en donde se imparte educación preprimaria y primaria completa. Los maestros algunos son de Salamá, otros de San Miguel Chicaj, unos de Rabinal y los demás de la aldea. Tiene luz eléctrica, campo de fútbol y basquetbol, puesto de salud, cocode, 15 tiendas con venta de artículos de primera necesidad, tres panaderías, dos iglesias católicas y una evangélica. Telefonía móvil, transporte que cubre la ruta entre la aldea y la cabecera departamental y agua sumamente escasa sobre todo en época de verano. En el invierno aprovechan el agua de lluvia, la que

reciben en toneles y toda clase de recipientes. Las mujeres lavan la ropa en el río Salamá pero el agua está contaminada por los desechos de las poblaciones de San Jerónimo, de la cabecera departamental y del hospital.

Sobre el origen de los pobladores, según información de don Lino Tista Iboy, su abuelo le contó que sus bisabuelos eran de Rabinal, y que un buen grupo de personas llegó a San Gabriel en busca de empleo porque en Rabinal se había escaseado el trabajo “y al escasearse el trabajo también escasea la comida” (Tista, 2017). Después de un tiempo, el grupo se dividió y unos se quedaron en San Gabriel y otros se fueron a la finca San Nicolás, porque las tierras de Tempisque eran de San Nicolás (Tista, 2017).

El tatarabuelo de don Lino se llamaba Eustaquio Tista, su abuelo Rafael Tista y su papá Víctor Tista. El grupo de personas que se fue a tierras de San Nicolás, con el tiempo se organizaron y compraron parte de la propiedad que son las tierras en donde ahora se asienta la aldea. Cuando recién llegaron a San Nicolás, eran colonos de la finca y estaban al mando de los dueños. Pero según relato de don Lino “vivir con patronos tiene sus condiciones porque hay que trabajar para el patrón y lo maltratan a uno”.

Los primeros pobladores fueron los abuelos de su tatarabuelo. En la aldea los apellidos comunes son: Tista, Sical, Toj, Bolvito, Colocho, Sis, Iboy, León y Olmino. De este último apellido, ya muy pocas familias quedan en la aldea porque migraron a Paso Ancho, aldea de Salamá, vecina de Tempisque. Según Esly Colocho, promotora de salud, los antiguos pobladores le dieron el nombre de Paso Ancho porque el camino era muy ancho. Las dos aldeas están unidas por los puentes de hamacas (Colocho, 2017).

El trabajo de los hombres siempre ha sido en la agricultura y lo sigue siendo. El oficio de las mujeres es tejer. En la aldea se cosecha maíz

y frutas como mango, matasano, guineo y caña pero se necesita mucha agua para cultivarlos. La flor de izote y el loroco son alimentos propios de la aldea (Tista, 2017).

Su fiesta titular se celebra el 24 de octubre en honor a San Rafael Arcángel. Se vende bastante licor en esta época, las primeras ventas que llegan son las de alcohol. En el barrio Los Leones también celebran a la Virgen de Guadalupe. Conservan el baile del costeño, el que es organizado por Félix y Alejandro Iboy, bailan en el cementerio. Así como también son reconocidas las leyendas de los personajes de la tradición popular como la llorona, la siguanaba, el sombrero y el cadejo. Y existe una leyenda muy particular de esta comunidad, sobre las ánimas.

Valoración cultural e histórica de las plantas medicinales

Guatemala es un país que presenta un rico y variado acervo cultural representado en su biodiversidad de flora medicamentosa. Un aspecto importante de mencionar, es el cultivo de plantas medicinales que, como recursos primarios de salud, tienen gran valía. El uso, valor y aplicación de las plantas medicinales se reconoce desde hace varias centurias. Prueba de ello se encuentra en el libro Eclesiástico donde manifiesta que “El Señor creó las plantas que brotan de la tierra. El hombre lo glorifica por los maravillosos remedios que creó. El médico los usa para curar y para quitar el dolor, el farmacéutico hace con ellos sus mezclas” (Eclesiástico: 38, 4-6). Por otra parte, las investigaciones arqueológicas dan fe de que los mayas las utilizaban en diversas formas ya fueran masticadas, tragadas o inhaladas. También eran usadas en forma de enemas, tal y como aparece en pinturas de ciertas vasijas de cerámica policromada (Mata, 1999, pág. 476).

Por otra parte, Bonilla y Pazos (2017, pág. 15), en su estudio sobre las plantas medicinales, refieren que:

Las investigaciones arqueológicas nos brindan importante información sobre el uso y la domesticación de plantas, entre estas las medicinales, aunque es difícil establecer un orden histórico anterior al Neolítico, donde se ubica la aparición de la agricultura; sin embargo, con base en los hallazgos arqueológicos anteriores a esta época, de los restos de plantas o sus partes que se carbonizaron en contextos determinados, se pueden identificar especies que no necesariamente fueron domesticadas. Además se debe tener presente que el proceso de domesticación se inició con el aprovechamiento casual de los frutos del bosque, de las raíces por su abundancia en regiones tropicales y preparación sencilla; mientras que en zonas templadas, los cereales trigo, cebada, mijo, fueron probablemente las primeras plantas domesticadas, seguidas por leguminosas de grano y las oleaginosas. Se supone que por la observación y habilidad de los seres humanos para recolectar, escoger y manejar especies útiles, así como por su capacidad innata y cultural, se inició el proceso de domesticación, tarea que estuvo en manos de las mujeres en la mayoría de los grupos humanos.

No se sabe a ciencia cierta cómo los seres humanos descubrieron las propiedades medicinales de las plantas, lo cierto es que, sin duda:

Su pensamiento mágico les llevó por la Ley de las Analogías o la Ley de los Contrarios junto con la Ley de las Signaturas, que es la creencia de que las plantas llevan en sí el signo por el cual pueden averiguarse sus propiedades, forma, color, sabor y olor, todo ello unido al instinto, la imaginación y a la idea empírica del ensayo y error (Bonilla y Pazos, 2017, pág. 6).

Del mismo modo, Di Stesi (1996 citado por Bonilla y Pazos 2017, pág. 6) indican que:

No podemos negar que innumerables especies vegetales han sido incorporadas a la medicina tradicional por el uso empírico de especies vegetales, lo que ha sido útil y común en las investigaciones de diversas áreas del conocimiento científico, lo que permite mostrar la fuerte relación entre conocimiento popular

y científico. Es claro, que la observación del comportamiento animal, domesticado o no, fue uno de los principales procedimientos utilizados para descubrir las virtudes medicinales de las especies vegetales. El gato utiliza hierbas vomitivas para sanar su estómago; los animales silvestres son capaces de distinguir las plantas de especies alimentarias de especies tóxicas y rara vez se engañan. Otra forma descubierta para obtener efectos terapéuticos de las plantas es el uso de amuletos, oraciones y rituales.

De acuerdo al estudio de Janina Bonilla y Lilita Pazos, refieren que:

En la historia de la humanidad, el uso de plantas medicinales constituye una de las formas complejas y hondamente enraizadas en la conducta humana. El ser humano desde su inicio ha tenido que enfrentarse al sufrimiento, al dolor y a la muerte. En la evolución histórica del concepto enfermedad, la pregunta sobre su naturaleza ha encontrado en las diferentes culturas diversas respuestas con un denominador común, la enfermedad como consecuencia de fenómenos mágico-religiosos y el uso de plantas para la curación, junto con conjuros, danzas, efectos mágicos, hechizos, talismanes y otras medidas (Bonilla y Pazos, 2017, pág. XIII).

El uso de los recursos naturales para recuperar la salud, es y ha sido una práctica extendida desde la época prehistórica que ha llegado hasta nuestros días y continúa teniendo vigencia tanto en las comunidades indígenas como mestizas. Di Stesi, (1996 citado por Bonilla y Pazos, 2017, pág. XIII) indica que “las investigaciones científicas con plantas medicinales abarcan elementos de cultura popular, hasta el reto de estudiar las potencialidades de transformación de un medicamento aprobado y disponible”.

Sandra L. Orellana, en su tratado sobre medicina prehispánica refiere que “aunque no se conoce ninguna ilustración que describa la medicina aborígen colonial de las tierras Altas de Guatemala, sí es posible conocer algunas de las prácticas y algo del saber de los antiguos

practicantes de la medicina, siempre que se recurra a las fuentes etnográficas y etnohistóricas escritas por personas no indígenas (Orellana, 1999, pág. 459).

La vigencia del uso de la plantas medicinales en extensos sectores de la población guatemalteca, expresa la permanencia de esta práctica ancestral y pone de manifiesto la revalorización del conocimiento tradicional al remediar los problemas que aquejan la salud, de una considerable parte de la población, especialmente la rural que vive en pobreza y pobreza extrema. Resulta interesante mencionar que hay numerosas especies de matas medicinales que utilizan los habitantes de estas zonas pobres, las que crecen de manera silvestre y han sido aprovechadas por la población para solucionar algunos problemas de salud. Es innegable que el hombre fue descubriendo de manera accidental los beneficios de ciertos arbustos. El ser humano ha sabido aprovechar descubrimientos accidentales y hallazgos para enriquecer los conocimientos que tiene sobre su entorno natural. Es posible constatar, según Marta Turok, que a la gran diversidad ecológica ha correspondido una gran diversidad cultural, expresada en aspectos como: La existencia de muchos idiomas. La identificación de variedad de plantas útiles: comestibles, medicinales, para la construcción, para objetos domésticos, de ornato y venenos (Turok, 1988, pág. 16).

Según la citada autora, existen tres factores fundamentales que han conformado las expresiones y grupos culturales a través del tiempo, las que interactúan para dar cuerpo a las diversas formas en que los hombres se relacionan cotidianamente con la naturaleza y entre sí. El primero, la conservación y reproducción de la especie, es decir, satisfacer sus requerimientos de alimentación, refugio y abrigo y los obtuvo de los elementos naturales que le ofrecía el medio ambiente. La organización familiar y la estructuración de la sociedad constituyen el segundo factor de la cultura. El hombre se ha organizado de tantas maneras como tareas

emprende: cazar, sembrar, cosechar, pastorear, recolectar, pescar, preparar alimentos, fabricar muebles, utensilios, ropa, casas. Y el tercer factor, es que el hombre alimenta el espíritu a través de ritos y creencias (Turok, 1988, pág. 16). El aporte de Turok tiene congruencia con lo expuesto por Bonilla y Pazos, quienes refieren que,

Toda sociedad humana, para proveer sus necesidades de sobrevivencia, acumula un acervo de informaciones sobre el ambiente natural donde se desenvuelve y a la vez, logra incorporar este acervo a su cultura. Las costumbres curativas de un pueblo constituyen un acto natural con una carga ideológica importante, debido a que entrañan tradición, creencias, magia, tabúes y tecnologías. (Bonilla y Pazos, 2017, pág. XIII).

Por otra parte, Cáceres (1996, pág. 1), indica que:

Desde tiempos inmemoriales el hombre primitivo debió adquirir conocimientos que le eran útiles al determinar cuáles plantas poseían valor alimenticio y cuáles podrían ser venenosas; los poderes curativos de ciertas hierbas, raíces, jugos, hongos, etc., se descubrieron indudablemente por accidente. La biodiversidad de nuestro país y nuestra cultura maya rica en el conocimiento del uso de los recursos naturales para el tratamiento de las diversas afecciones del hombre e incluso de los animales, han sido transmitidos a lo largo de los siglos. Hay un alto porcentaje de la población que utiliza plantas para mantener o recobrar la salud, basados únicamente en el conocimiento popular.

La importancia y valoración del uso de las plantas medicinales con propósitos curativos es una práctica utilizada desde tiempos inmemoriales, los cuales, para ser mejor aprovechados, algunas veces tienen que ser sometidos a procedimientos tales como maceración, cocción e infusión para ser consumidos eficazmente. Son parte de la cultura y tradición de una determinada región cuyo conocimiento se transmite de generación en generación a través de las creencias y, sobre todo, a través de la oralidad. “La información popular y tradicional sobre el uso de plantas medicinales

es un acervo cultural celosamente guardado por las generaciones a través del tiempo. Este conocimiento fue motivo de admiración desde el tiempo de los cronistas coloniales” (Cáceres, 1996, pág. 27). Por otra parte también se cuenta con el aporte de los investigadores Magaña, Gama y Mariaca (2009, pág. 24), quienes destacaron que “las plantas medicinales han jugado un papel preponderante en el bienestar de los animales y de las mismas plantas, interacción que se pierde en la noche de los tiempos y en la actualidad se revitaliza y florece con los avances científicos”.

Resultados del trabajo etnográfico

Al tiempo que se hizo el trabajo de campo 2017, en las comunidades estudiadas, los promotores de salud, estaban promoviendo el cultivo de los huertos caseros. Sin embargo, estudios previos indican que los regadíos familiares son los principales lugares donde se encuentran las plantas medicinales y donde se da el flujo de conocimiento del uso múltiple de cada una de las especies y es donde se da la transmisión y la adquisición del conocimiento (Sol, 1993; Álvarez, 1997 citados por Magaña, Gama y Mariaca, 2009).

Según investigaciones de Armando Cáceres (1996), pueden desarrollarse dos clases de huertos:

el huerto mixto familiar, que es aquella porción cercana al domicilio en el que se cultivan plantas para uso múltiple, comestible, culinario, medicinal, artesanal y el huerto de producción extensiva, que es aquel en donde se cultivan en forma extensiva varios cultivos dependiendo de la disponibilidad de tierra.

Los indígenas maya k'iche' y maya achi, han conservado el cultivo de las plantas en huertos familiares y han aplicado los tratamientos terapéuticos heredados de sus ancestros, en diversos males que aquejan a los pobladores, quienes acuden a los curanderos para ser tratados y sanados según la naturaleza de la enfermedad. Desde tiempos ancestrales en todas las culturas han existido

“hombres y mujeres que se han apropiado del conocimiento, manipulación y aplicación de los poderes curativos de las plantas y han llegado incluso a ejercer poder económico, social, político y religioso” (Bonilla y Pazos, 2017, pág. 8).

Es indiscutible que en todos los lugares por muy remotos y distantes que sean, estos personajes denominados curanderos, sacerdotes, hechiceros, brujos, magos, adivinos o chamanes, han sido:

los depositarios de la sabiduría y el conocimiento del arte de curar, tanto el cuerpo como el espíritu, con el uso de diferentes prácticas que comprenden el manejo de lo sobrenatural, la magia, la revelación, el conjuro, los talismanes, donde las plantas tienen un lugar relevante. Y, continúan aplicando sus conocimientos y son apreciados en las diferentes comunidades indígenas, mestizas, urbanas o rurales, en donde aplican su saber, como una forma de medicina alternativa (Bonilla y Pazos, 2017, pág. 8).

Y, en ese sentido, durante el trabajo de campo realizado en 2017 en San Sebastián, Retalhuleu, y en aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, se obtuvo información sobre las enfermedades de ojo y susto, que sufren con frecuencia los niños. Para dichos malestares, los habitantes cuentan con personas especializadas en el conocimiento de ciertas prácticas curativas. Para algunos casos, utilizan plantas a las cuales les reconocen propiedades medicinales. En otros padecimientos, los procedimientos son a nivel espiritual. Para el caso particular se investigó sobre los tratamientos comunes las prácticas ancestrales curativas y plantas que usan en la comunidad maya k'iche, San Sebastián, Retalhuleu, y en la comunidad maya achi, El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.

En este trabajo no se investigó conceptos de la estructura del funcionamiento del cuerpo; si no que, con este estudio, se pretendió investigar sobre las enfermedades más comunes, las causas que las provocan, así como los desajustes que

inducen en el organismo, tanto a nivel físico como emocional. Por lo tanto, el artículo está orientado al conocimiento de las enfermedades, ojo y susto, que fueron las reportadas como más comunes en los pequeños, así como también, a las prácticas médicas ancestrales aplicables y el uso de plantas propias de ambas comunidades mayas.

La importancia que tienen los recursos tradicionales para recuperar la salud, es reconocida en Guatemala no solamente por terapeutas tradicionales: curanderos, sobadores, comadronas, hierberos, hechiceros; entre otros, sino que también, por profesionales de la salud. No obstante los avances de la medicina moderna, estos recursos tienen plena vigencia en distintas comunidades, tanto mayas como mestizas. Reconocer las causas que provocan desajustes en el organismo es de suma importancia, ya que de lo contrario, no se podrían aplicar los recursos para curar ciertas dolencias y enfermedades. Por lo tanto, es necesario comprender qué origina la enfermedad y qué efectos provoca en un individuo, pues las causas de dichos padecimientos, pueden ser naturales o sobrenaturales, ya que “la mentalidad de los seres primitivos era de naturaleza mística, por tanto, las enfermedades revestían carácter tanto mágico como del espíritu” (Bonilla y Pazos, 2017, pág. 9), para las cuales tienen sus propios recursos tradicionales. En consecuencia, tomando en cuenta, que la Antropología Social establece que la medicina es un producto cultural del grupo humano, en donde las personas que tienen la facultad de sanadores reciben esos dones a través de visiones extrañas y apariciones sobrenaturales que los convierten en curanderos, chamanes, entre otros términos. De esa cuenta, hombre o mujer de cualquier grupo humano:

Es el depositario en el tiempo de una tradición siempre remota, que ni ellos mismos podrían decir desde cuándo les viene transmitida, de padres a hijos, de maestros a discípulos. Son los depositarios de un conjunto de conocimientos

tradicionales que constituyen un verdadero cuerpo de doctrina. El instinto y la observación de los seres humanos, de la naturaleza, así como su pensamiento mágico y el uso de la analogía les permitieron encontrar nuevas formas de curación (Bonilla y Pazos, 2017, pág. 11).

La religión y la fe desempeñan un rol importante en el curanderismo. “Generalmente los curanderos tradicionales utilizan hierbas, amuletos y en el nivel espiritual recurren a santos, plegarias y peticiones por la salud del paciente” (Bonilla y Pazos, 2017, pág. 13). Estos personajes tienen la firme convicción de que sus dones de curar, son un regalo de Dios. Tal es el caso de la curandera Reina Sis, de aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, que según declaró, recibió dicho talento, a través de un sueño.

En el sueño, una imagen celestial me entregó una planta que estaba metida en una bolsa. Pero tenía todo el tallo seco y solamente las dos últimas hojas estaban verdes. Al recibir la planta también me dijo que yo de ahora en adelante iba a poder curar con hierbas. Cuando desperté yo tenía un fuerte dolor de cabeza y la sentía grande y en el oído escuchaba una voz que me decía tienes que comenzar a sanar a los enfermos. Te van a buscar y yo te ayudaré. Al principio yo tenía miedo y no podía creerlo. Yo decía y cómo voy a saber qué tratamiento dar, tenía miedo. Y como mi abuelita cuando éramos pequeñas nos daba “agüitas” para aliviar el dolor de estómago, de canillas (piernas), dolores de cabeza, empecé a recordar qué hierbas cocía y así fui aprendiendo. Ahora la gente ya sabe que puedo curar, hago oraciones y les digo con qué plantas deben hacer sus bebidas (Sis, 2017).

En las comunidades, los curanderos son respetados pues a algunos se les atribuyen milagros, otros se consideran como santos populares y en ambos casos hacen uso de plantas medicinales para diferentes tratamientos.

Según información de la señora Alicia Palacios, residente en cantón Pajosom, los habitantes de San Sebastián tienen la creencia de que las

enfermedades pueden ser causadas por espíritus malignos, o por personas que poseen poderes sobrenaturales como los “brujos”. Cuando un individuo se enferma sin causa justificada, es necesario acudir al guía espiritual para dar con la causa del padecimiento. Por otra parte, también la enfermedad puede provenir por ofender y no pedir permiso a los dueños de la tierra, el cerro, el río y el bosque. Para recuperar la salud, si así fuese el caso, se tiene que hacer un ritual para pedir perdón por la ofensa y se realiza en el lugar en donde se cometió la falta; ya haya sido en el bosque, cerro, río u otro elemento en la naturaleza.

De acuerdo con algunos vecinos con quienes se conversó, hay brujos que hacen hechizos y que para la región k'iche' se les conoce con el nombre de Aj'itz. Estos son requeridos por personas de diferente estatus social, económico y cultural. Los servicios que se solicitan son: para curar la enfermedad, hacer brujerías, adivinaciones y protección. En algunas regiones, se tiene la creencia de que algunos hechiceros se convierten en animales y que, por lo tanto, tienen pacto con el diablo para causar daño a otros.

Si la enfermedad es resultado de la brujería, se deben hacer conjuros. Pero hay otras enfermedades como el susto, el alboroto de lombrices, la mollera caída y el ojo, para los cuales usan tratamientos empíricos que han adquirido a través de la sabiduría popular y se trata en casa con la ayuda de la curandera o la comadrona.

Es interesante resaltar que para recuperar la salud acuden a la realización de ciertos rituales. Estas prácticas tienen su origen desde la época prehispánica y de ello dan prueba textos como el Popol Wuj, Memorial de Sololá, Título de los señores de Totonicapán y Las Casas, que describieron las ceremonias que se realizaban cuando existía la amenaza de una enfermedad. Se ofrecían sacrificios y había participación colectiva en las ceremonias. “El rito de purificación era considerado muy importante en las

ceremonias religiosas” (Sam, 2012, pág. 84). Y esta creencia aún está vigente en la región maya k'iché', estudiada.

Las enfermedades se han atribuido a causas naturales como sobrenaturales, como conjuros hechos por los brujos o enviados por los dioses o espíritus, a los cuales, se les ha ofendido por no pedir permiso para entrar a lo que les pertenece. Por lo tanto, es necesario identificar la causa para dar el tratamiento.

Por otra parte, los técnicos de salud rural, del municipio de San Sebastián, al ser consultados sobre las enfermedades por las cuales los vecinos asisten al centro de salud, refirieron las infecciones respiratorias agudas (IRA), parasitarias y diabetes. Al respecto del paludismo, que otrora era una de las enfermedades endémicas, indicaron que ha quedado relegado por el dengue y la chikungunya que ha afectado a la mayor parte de la población.

La riqueza de tratamientos tradicionales para recuperar la salud manifestada por algunos vecinos de la población, es impresionante. Sin embargo, no se profundizará sobre la cura de las distintas enfermedades expresadas en dichas comunidades, puesto que el objetivo de esta investigación es la de efectuar un estudio sobre las prácticas y recursos ancestrales aplicadas a las enfermedades de ojo y susto, en dos poblaciones mayas, el caso de San Sebastián, Retalhuleu, y aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.

Sin embargo, es importante resaltar que durante el estudio se identificaron como plantas con propiedades curativas: la hierbabuena, pericón, manzanilla, romero, apazote, perejil, hojas de higo, té de limón, menta, salvia, orégano, clavo, pimienta, laurel, tomillo, ruda, azahares de naranjo, limón, toronja, hojas de guanábana, chilca, verdolaga, hoja de tabaco, sauco, sábila, flor de rosa de jamaica, tilo, entre otras. Y es interesante notar que también algunas son plantas que sirven como alimento. Por lo tanto,

al consumirlas en la dieta, también están preservando y manteniendo una vida saludable. La parte que más se utiliza son las hojas que se someten a proceso de cocción o infusión.

¿Qué es el ojo?

Investigaciones realizadas por Francisco Rodríguez Rouanet refieren que:

El indígena guatemalteco tiene un concepto especial sobre las causas de las enfermedades y las creencias entre un grupo y otro no difieren mucho de las que tienen otros grupos indígenas de Guatemala. Para ellos las enfermedades pueden tener dos causas diferentes: las que tienen su origen natural como el catarro, el dolor de estómago y las que son producidas por influencias malélicas de otras personas o animales y las más reconocidas son el ojeo o mal de ojo no físico y el susto (Rodríguez, 1968, pág. 43 y 44).

La enfermedad conocida como ojo, la sufren principalmente los niños desde recién nacidos hasta los cinco años. Aunque se tiene la creencia que algunos adultos también podrían ser afectados por parte de personas envidiosas.

En el caso de los niños, se sabe que tienen ojo, cuando después de la visita de alguna persona o que pase cerca de la casa y vea los pañales tendidos, el niño o niña inmediatamente empieza a llorar y a llorar inconsolablemente. El llanto es un signo reconocido por las madres y familiares de que el infante ha sido ojeado. Para curarlo se recurre a la curandera. Hay varios tratamientos ancestrales que se aplican para sacar la enfermedad y recuperar el equilibrio normal del individuo. Uno de los tratamientos más comunes, es el de pasarle un huevo de gallina criolla, a todo el cuerpo de la criatura en forma de cruz, al mismo tiempo que se está rezando el Padre Nuestro. Se denomina gallina criolla al ave que nace de huevo fertilizado, es decir de gallo con gallina. Después, se quiebra el huevo y se deja caer en un vaso con agua y se coloca bajo la

cama o cuna donde duerme el afectado. Al día siguiente, se lleva al río y se arroja al agua para que esta se lleve el maleficio muy lejos.

Otro procedimiento para cortar el mal y, que según reportaron las colaboradoras, también tiene efectos inmediatos consiste en buscar a un hombre o mujer de nombre Juan o Juana y esta persona, con un manojo de hojas verdes en la mano, lo único que tiene que hacer, es tomar al niño en sus brazos, cobijarlo, apretujarlo hasta hacerlo llorar. Una vez que la criatura suelte el llanto, entonces el mal sale de su cuerpo. Si la persona que provocó el ojo es de temperamento muy fuerte, al medio día se coloca al afectado en el suelo al centro de la casa y se pasa sobre él, siete veces en forma de cruz, rezando el Padre Nuestro, este es más efectivo que solamente cargarlo hasta provocarle el llanto.

Se tiene la creencia de que una mujer con menstruación, también provoca ojo en los recién nacidos. Cuando una señora ha parido y llegan a visitarla para conocer al niño o niña, la madre o suegra de la puérpera, les pregunta directamente si “andan con el chinto”, es decir, si andan en sus días (Palacios, 2017), de ser positiva la respuesta, no les permiten ver al nuevo miembro de la familia.

Como medidas preventivas para evitar que un pequeño sea ojeado, se le coloca en su muñeca derecha un amuleto que generalmente es una pulsera con semillas color rojo, que antiguamente, eran de tzité, palo de pito y una semilla de ojo de venado. En la actualidad las pulseras son de cuentas siempre rojas, pero de plástico. Otro fetiche de mayor protección lo constituye el camaleón pero es más difícil conseguirlo, el cual tendrá que ser sacrificado para colocárselo al infante. Una vez logrado el animal, se perfora con una aguja capotera para introducirle un hilo de color rojo y se ata a la articulación del infante. Según información de las colaboradoras, esta es una protección altamente efectiva pero a la vez, más complicado obtener el reptil.

El agua de coco también es utilizada para proteger a los niños. Al recién nacido se le debe bañar durante 15 días consecutivos con esta bebida refrescante, es tan eficaz como el camaleón. Pero, el que se considera que lleva la delantera en protección y es superior a todos los anteriores, es el ombligo. ¿Cómo se prepara? Cuando este cae, es decir, que se desprende del estómago, se envuelve en un pedazo de tela blanca. Se coloca entre una teja del techo de la cocina, directamente donde se encuentra el poyetón. Allí recibirá el humo de la combustión de la leña al cocinar los alimentos. Se queda por siempre hasta que desaparece. Esta forma de resguardar a los pequeños, es, según indicaron, lo más efectivo en amuletos contra la enfermedad del ojo.

Cabe mencionar que las enfermedades mágico-religiosas son de amplio conocimiento en estas comunidades y, como bien lo manifiesta la antropóloga Mariela Dávila Esquivel, “aunque son rechazadas por el sistema de salud alopático, pueden ser estudiadas desde una perspectiva objetiva” (Dávila, 2019, pág. 38).

Y, al respecto del ojo, refiere:

Que es una enfermedad común de índole mágico-religiosa. Mayormente afecta a las crías, causándoles malestar a raíz de haber sido “vistos” por alguien de energía o sangre pesada. Contra este mal, se protege a las crías colocando una bolsita roja alrededor del cuello con el interior lleno de semillas y/o monedas. Variando el contenido, puede agregarse otro tipo de elementos como hierbas. Al analizarlo esto puede tener más sentido y un respaldo más científico, ya que normalmente los contenidos pueden soltar olores que repelen distinta clase de parásitos y plagas que transmiten enfermedades a las crías, interpretándose así las molestias que puedan llegar a sentir como mal de ojo. Esto incluso ocurre a recién nacidos humanos y niños pequeños. (Dávila, 2019, pág. 32).

¿Qué es el susto?

Esta enfermedad afecta a los niños que son los más susceptibles a adquirirla. El susto lo puede provocar un animal, una persona, una sombra, un espanto o una caída. Al respecto del susto, Orellana (1999, pág. 459) refiere que:

En el antiguo México, la fuerza de la vida de cada individuo estaba relacionada con la cabeza. La fuerza vital podía dejar el cuerpo (...) si una persona tenía un terrible miedo, su fuerza se había separado del cuerpo. Se cree que el susto es el resultado de una mala experiencia o por el hecho de haber visto repentinamente un animal, un espíritu o un fantasma. El alma se pierde de un modo no armonioso, y su ausencia prolongada provocará la muerte del individuo.

Sobre el tema del susto a continuación se transcribe el relato contado por la señora Alicia Palacios sobre cómo se le recobró el alma a un niño que sufrió un sobresalto en el cementerio de la localidad, el día que fue a enflorar las tumbas de sus fallecidos.

Cuenta la señora Palacios que:

En una ocasión que estaba en el cementerio, llegó una señora a enflorar a sus seres queridos y llevaba un niño que se subió a un panteón y se cayó. El niño se asustó de tal modo que se quedó triste, mudo y no quería comer y los días pasaban y el niño no reaccionaba. Entonces para regresarle el alma al cuerpo se tuvo que llevar al niño otra vez al cementerio y con un manojito de hojas verdes se le golpeó todo el cuerpo, diciéndole: “Regrese el alma a este cuerpo, regrese el alma al cuerpo, regrese el alma al cuerpo. Espíritu, regresa al cuerpo de este niño”. Y el niño se curó porque se fue a llamar el alma al lugar en donde se le había perdido. Para que el cuerpo recupere el alma, la curación debe de hacerse en el lugar donde se sufrió el susto (Palacios, 2017).

Otra práctica reconocida para recuperar el espíritu o alma del niño asustado es llevarlo a un

corral de ganado y se busca una res color negro que esté echada. Se espera a que el vacuno se levante por sí solo, sin espantarlo. Cuando el animal se alza, inmediatamente hay que acostar al niño en el lugar en que estuvo la vaca o toro y se llama el alma, regresa al cuerpo de este niño, al mismo tiempo que el curandero, gira a la criatura en todo el espacio en donde permaneció el bovino, para que el cuerpo reciba todo el calor y se le golpea el cuerpo con unas ramas de árbol de Ixcanal (*acacia collins*).

Comentario final

De acuerdo a los resultados de esta investigación, se formula el siguiente comentario.

En la actualidad muchas personas han tenido experiencia con las recetas de sus antepasados para diferentes dolores y malestares. El uso de las plantas medicinales ha sido de gran valor histórico y cultural en el desarrollo de la humanidad. Asimismo, han jugado un papel importante en el bienestar de los animales, pues hay estudios etnoveterinarios, que lo atestiguan. Se entiende como Etnoveterinaria:

El estudio holístico interdisciplinario de conocimiento y prácticas locales junto con la estructura social en la que estas se encuentran insertas, que pertenecen a la salud y la salud de los animales utilizados para múltiples propósitos comprobados que dan fe de ello (McCorkle, 1995, pág. 52, citada por Dávila 2019, pág. 32).

Aunque en las enfermedades del ojo y susto el uso de plantas no fue abrumador, no se puede negar la vigencia de estos tratamientos ancestrales en amplios sectores de la población guatemalteca, que expresan la permanencia de esa práctica cultural y ponen de manifiesto, la revalorización del conocimiento tradicional al tiempo de solucionar los problemas de salud, principalmente de aquellos sectores que viven en la pobreza y en lugares distantes que les impide asistir a un puesto

o centro de salud pública, tan mal asistidos por los gobiernos de turno.

El cultivo de los huertos es un recurso altamente apreciado considerando que muchas de las plantas medicinales que se utilizan crecen en forma silvestre, no cultivada y se requiere tiempo para buscarlas y recolectarlas. En tanto que teniéndolas en el solar de la casa, están en constante cuidado, riego, limpieza y se garantiza tener a la mano el uso sostenible del recurso.

Es interesante mencionar que actualmente, algunos médicos guatemaltecos, han realizado congresos donde se ha tratado el tema de la integración holística de la medicina occidental y homeópata. Lo cual confirma la importancia que estos tratamientos ancestrales tienen en la actualidad y el valor del conocimiento que de las plantas medicinales se tiene en las comunidades, especialmente las rurales.

Un aspecto importante que se constató durante el trabajo de campo, es que el saber sobre el uso de las plantas medicinales se encuentra principalmente en las personas adultas de mayor edad. En personas jóvenes el conocimiento no es relevante, ya que prefieren el uso y consumo de medicinas de la industria farmacéutica. Se exceptúan algunos casos en donde las abuelas y madres, han transmitido el conocimiento a alguna de las hijas o hijos.

En ambas comunidades en donde se realizó el estudio, se encontró que existen y son utilizadas las mismas especies vegetales, para tratar los mismos males. El número total de especies es reducido pero aun así, comparten los mismos elementos. Sin embargo, en San Sebastián, se encuentran más plantas medicinales que en Tempisque, ¿la razón?, probablemente por la calidad de la tierra, es más fértil en la boca costa y, además, las lluvias son más constantes.

Otro dato interesante de mencionar en esta investigación, es que no se realizó un trabajo

exhaustivo por razones de tiempo disponible de los colaboradores y, porque son muy celosos de guardar sus conocimientos ancestrales. Y, sin lugar a dudas, en este campo de conocimiento aún queda mucho que investigar.

Sea pues, este estudio una contribución más para ampliar el conocimiento del valor del uso de las plantas como patrimonio ancestral de la población rural, tanto indígena como mestiza ya que conviven muy estrechamente con la naturaleza y con ello, la medicina popular y las tradiciones de los pueblos se mantienen vigentes puesto que “el buen uso de nuestros recursos naturales podría resolver problemas económicos, de salud y de cultura y con ello se confirma la necesidad de dar a conocer las propiedades del uso de las plantas medicinales en nuestro medio” (Rodríguez, 2017, pág. 17-19).

Y, para finalizar, se considera importante incluir en este apartado, parte del trabajo de los investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, quienes, al referirse al uso de las plantas, indican que:

Las plantas han aportado mucho a la medicina occidental moderna de diferentes maneras ya que de ellas se obtienen compuestos purificados de plantas que son usados directamente como medicinas o se obtienen también sus principios activos para producir nuevas medicinas. Hay muchas formas de uso de las plantas medicinales, y estas actúan según su diferente modo de preparación, en el plano físico, mental o emocional. Muchas de las plantas medicinales tienen múltiples formas de uso y muchos de estos remedios pueden complementarse o tener efectos similares. Podemos beneficiarnos de las propiedades de las plantas por medio de alimentos o bebida, baños, inhalaciones, colutorios, gargarismos, masajes, emplastos (Magaña, M. et. al, 2009, pág. 9).

Referencias bibliográficas

Bonilla, J. Pazos, L. (2017). *Plantas medicinales: su uso a través de la historia*. Costa Rica: Primera edición. Editorial Universidad de Costa Rica.

Cáceres, A. (1996). *Plantas de uso medicinal en Guatemala*. Guatemala: Primera edición Editorial Universitaria. Colección Monografías Vol. No. 1

Cortés, P. (1958). *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*. Guatemala: Biblioteca Goathemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Volumen II, Tipografía Nacional.

Dávila, M. (2019). *Prácticas etnoveterinarias: subsistencia y conocimiento cultural en la producción ganadera bovina de aldea Palo Pique, Oratorio, Santa Rosa, durante el año 2018*. Tesis de grado, Escuela de Historia, Usac.

Gall, F. (2000) (compilador). *Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala*. Volumen IV. Versión electrónica.

Magaña, M. Gómez, L. Mariaca, R. (2009). *El uso de las plantas medicinales en las comunidades Maya-Chontales de Nacajuca, Tabasco, México*. División académica de ciencias biológicas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.

Mata, G. (1999). Odontología Prehispánica Mesoamericana. En *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo Tomo I p. 476

Orellana, S. (1999). Medicina Prehispánica. En *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo Tomo I p. 459.

Rodríguez, F. (1968). Ojo, susto, hijillo y acuas, enfermedades del indígena kekchi. En revista *Tradiciones de Guatemala*, 1 Cefol/Usac.

Rodríguez, H. (2017). *La utilidad de las plantas medicinales en Costa Rica*. Costa Rica: Segunda edición corregida y aumentada. Editorial, Universidad Nacional.

Sam, L. (2012) (traductor). *Popol Wuj*. Guatemala: Edición Popular. Editores FETG. Primera edición.

Sánchez, W. (2009). *Estudio monográfico de San Sebastián*. EPS. Facultad de Arquitectura. USAC.

Turok, M. (1988). *Cómo acercarse a la artesanía*. México: Editorial Valdez.

Entrevistas

Calderón, M. (21 de marzo de 2017). Entrevista. Entrevistador: A. Esquivel.

Colocho, E. (13 de mayo de 2012). Entrevista. Entrevistador: A. Esquivel

Palacios, A. (31 de mayo de 2017). Entrevista. Entrevistador: A. Esquivel.

Poz, R. (2 de junio de 2017). Entrevista. Entrevistador: A. Esquivel.

Rodas, E. (29 de mayo de 2017). Entrevista. Entrevistador: A. Esquivel.

Sis, M. (12 de mayo de 2017). Entrevista. Entrevistador: A. Esquivel.

Tista, L. (12 de mayo de 2017). Entrevista. Entrevistador: A. Esquivel.

Velásquez, E. (29 de mayo de 2017). Entrevista. Entrevistador: A. Esquivel.



Figura 1. Plantas medicinales de San Sebastián, municipio de Retalhuleu. (Esquivel)



Figura 2. Don Lino Tista muestra una botella con curarina. El Tempisque, Salamá. (Esquivel)



Figura 3. Mata de verbena. San Sebastián. (Esquivel)



Figura 4. Diploma de doña Martina Sis de Toj. (Esquivel)



Figura 5. Planta de té de limón. San Sebastián. (Esquivel)



Figura 7. Planta medicinal, albahaca verde. (Esquivel)



Figura 9. Planta medicinal y comestible albahaca morada. El Tempisque, Salamá. (Esquivel)



Figura 6. Curandera y comadrona doña Martina Sis muestra la cinta para atar el ombligo del recién nacido. El Tempisque, Salamá. (Esquivel)



Figura 8. Curandera Reina Estela Sis. El Tempisque, Salamá. (Esquivel)



Figura 10. Planta de Chilca. San Sebastián. (Esquivel)